

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2022.

1.- Se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para la Modificación de la ordenación detallada en la parcela situada en C/ El Peso nº 5 (Barrio de Bayas).

2.- Se fija el canon anual de concesión del servicio de Autobuses Urbanos correspondiente al año 2020 y enero y febrero de 2021 en 2.094,54 euros.

3.- Se aprueba la certificación nº 2 de las obras realizadas por la Comunidad de Propietarios de C/ Vitoria nº 35, correspondiente a la décima convocatoria de ayudas del ARU “Ebro-Entrevías”, que asciende a la cantidad de 2.376 euros.

4.- Se otorga a la Comunidad de Propietarios de C/ Santa Lucía nº 68 de esta ciudad, el sistema de pago fraccionado de la subvención concedida por importe de 164.200,05 euros para la realización de actuaciones de rehabilitación de edificios de viviendas situados dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro Entrevías”; y se abona la certificación nº 1 por importe de 21.483,45 euros.

5.- Se acepta la justificación de la ayuda municipal otorgada para la realización de varias obras en el puesto nº 13 de la Plaza de Abastos, correspondiente a la V convocatoria para la creación y consolidación de actividades económicas en el Centro Histórico y la Plaza de Abastos, y, en consecuencia, se abona el importe de la misma que asciende a 2.118,31 euros.

6.- Se acepta la justificación de la ayuda municipal otorgada para la modificación de la instalación eléctrica en el puesto nº 20 de la Plaza de Abastos, correspondiente a la V convocatoria para la creación y consolidación de actividades económicas en el Centro Histórico y la Plaza de Abastos, y, en consecuencia, se abona el importe de la misma que asciende a 1.050 euros

7.- Se acepta de la justificación de las subvenciones otorgadas a la Entidad Local Menor de Ayuelas para financiar gastos ordinarios y realizar inversiones durante 2021 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de las mismas.

8.- Se acepta la justificación de la subvención concedida a la ONG Amycos para la ejecución del proyecto “Mejora de la calidad de vida de la comunidad indígena de Parte Libre, en el municipio Morochata, Departamento de Cochabamba (Bolivia), a través del alcance de los DDHH al Agua y a la Alimentación”, por importe de 46.550,88 euros.

9.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2021, relativo a la prórroga del contrato de “Gestión del Centro Joven” suscrito con “Espectáculos Báltico 2015, S.L.U.”, hasta el inicio del nuevo contrato.

10.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2021, relativo a la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del Servicio de “Gestión del Servicio de Urgencias Sociales”, cuyo presupuesto

de licitación asciende a 54.754,97 euros anuales, 10% IVA incluido

11.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2021 sobre adjudicación del suministro de “Equipamiento informático, multimedia y seguridad y control para la Biblioteca Cervantes”, en la forma siguiente: a “Herbecon Systems, S.L.” el suministro del Lote 1 –Equipos informáticos-, por importe de 20.447,81 euros, 21% IVA incluido; a “DVE Soluciones, S.L.” el suministro del Lote 2 –Equipos multimedia-, por importe de 11.196,92 euros, 21% IVA incluido; y a “Identification Care, S.L.” el suministro del Lote 3 –Seguridad y Control-, por importe de 21.489,60 euros, 21% IVA incluido.

12.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2021 sobre adjudicación de la “renovación del actual antivirus Kaspersky” a “Integrated Technology Systems, S.L.”, por importe total de 9.007,24 euros, 21% IVA incluido.

13.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2021, sobre aprobación de la certificación nº 2 de las obras de “Construcción de nuevo sistema depurador de aguas residuales en Suzana”, por importe de 30.563,64 euros, y su abono a “Urbico Construcción Civil, S.L.”.

14.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 30 de diciembre de 2021, sobre aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del Suministro de “Gas Natural para dependencias municipales”.